11591 - ʕLos sonidos emitidos por el estm̃ago anulan la ablucin̄ (Udu')?

Pregunta

Tengo entendido que cuando se emite gases se anula la ablucin̄ (udu'), y también leí el hadiz que dice que si uno no oye ningn̄ sonido ni percibe ningn̄ olor, debe suponer que sigue en estado de udu' y debe seguir orando.
Sin embargo, ʕqué sucede cuando uno lo oye, pero es un sonido adentro del cuerpo, no algo que salga al exterior? ʕSigue válida la ablucin̄ o debe dejar de lado la plegaria y realizarla nuevamente?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) nos explic ́las pautas a seguir con respecto a dejar de orar en el caso que usted menciona. Fue narrado que Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: 'Si alguno de ustedes siente algo en el estm̃ago, y no está seguro de si ha salido o no, no debe abandonar la mezquita hasta tanto oiga un sonido o perciba algn̄ olor'". (Narrado por Muslim, 362).

Fue narrado que 'Abd-Allaah ibn Zayd dijo: "El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) oy ́el relato de un hombre que crey ́sentir algo mientras estaba orando. Dijo lo siguiente: 'No debe dejar de orar hasta tanto oiga un sonido o perciba algn̄ olor'". (Acordado por al Bujârî y Muslim).

El Imán al-Nawawi dijo en su libro Sharj Muslim, 4/49: Este hadiz forma uno de los principios básicos del Islam y constituye un importante principio de fiqh. Las cosas deben considerarse como

están hasta que exista la certeza de que ha ocurrido un cambio; las dudas por sí solas no alteran el hecho.

No se considera impureza hasta que salga al exterior. Los sonidos pueden venir del estm̃ago de una persona como resultado de que los alimentos van moviéndose por el tracto digestivo. Si la persona oye un sonido en el estm̃ago, pero no sale nada, entonces no se anula la ablución (udu'), y no hay nada que indique que así sea, como sentir un sonido que sale o percibir algn̊ olor, por lo que no debe prestarle atenciñ, ya que el principio básico dice que sigue estando puro. Por eso su ablución no se invalida y no debe dejar de orar hasta tanto no tenga la certeza de que algo ha salido de su cuerpo, porque lo seguro no puede ser refutado por aquello sobre lo que se tienen dudas.

Y Allah sabe mejor.